



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **52231 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para realizar una actualización en el monto mensual presupuestario que recibe el Hospital SAMCo de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Hospital SAMCo de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) realizar una actualización en el monto mensual presupuestario que recibe; y,
- b) actualizar y efectivizar el abastecimiento de combustible para la ambulancia disponible en este efector de salud.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – MARTÍNEZ - OLIVERA**